

**RADICACIÓN CONTESTACIÓN DEMANDA Y LLAMAMIENTO EN GARANTIA CHUBB
SEGUROS S.A // RAD. 76001-33-33-016-2021-00193-00 // DTES. JOSE ARBEY ARANGO Y
OTROS // CACH**

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Mar 07/11/2023 15:11

Para: Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Seccional Cali <of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: notificacion.procesal@gmail.com <notificacion.procesal@gmail.com>; EMCALI <notificaciones@emcali.com.co>; Distrito Especial de Cali <notificacionesjudiciales@cali.gov.co>; notificacionesjudiciales@allianz.co <notificacionesjudiciales@allianz.co>; Camila Cardenas <ccardenas@gha.com.co>

 3 archivos adjuntos (9 MB)

PODER CHUBB.pdf; Poliza RCE No. 420-80-99400000181..pdf; CONTESTACION DEMANDA Y LLAMAMIENTO CHUBB - JOSE ARBEY ARANGO.pdf;

Señores:

JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI (V)

of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA: CONTESTACIÓN DEMANDA Y LLAMAMIENTO EN GARANTÍA
PROCESO: REPARACIÓN DIRECTA
RADICADO: 76001-33-33-016-2021-00193-00
DEMANDANTE: JOSÉ ARBEY ARANGO MARTÍNEZ Y OTROS
DEMANDADO: DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI Y OTRO
LLAMADO EN GTÍA.: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C. Y OTROS

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado de **CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.** conforme se acredita con el poder y certificado de existencia y representación legal adjunto. Encontrándome dentro del término legal comedido procedo, en primer lugar, a **CONTESTAR LA DEMANDA** propuesta por el señor José Arbey Arango Martínez y otros, en contra de Empresas Municipales de Cali E.I.C.E E.S.P y el Distrito Especial de Santiago de Cali, y segundo lugar, a **CONTESTAR EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA** formulado por este último a mi prohibida.

Nota: Se copia a todas las partes intervinientes en el proceso de las cuales se conoce el correo electrónico.

Agradezco confirmar la recepción de los documentos.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.
T.P. No. 39.116 del C.S. de la J